

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

20808 *Resolución de 22 de noviembre de 2021, del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Alzira-Valencia, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

Mediante Acuerdo de la Junta Rectora del Consorcio de fecha 23 de octubre de 2020 se aprobaron las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Alzira-Valencia correspondientes al ejercicio 2019.

El artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria establece la obligación de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» un resumen de las cuentas anuales y de su correspondiente informe de auditoría, así como la referencia a la sede electrónica o página web en la que estén publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría.

De otra parte, la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 10 de octubre de 2018, determina la información concreta a publicar por los Centros Asociados a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de conformidad con la normativa de desarrollo de dicho artículo 136.3 de la Ley General Presupuestaria.

En atención a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Alzira-Valencia de fecha 14 de diciembre de 2016, una vez aprobadas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 mediante acuerdo de la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Alzira-Valencia de fecha 23 de octubre de 2020, resuelvo,

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Alzira-Valencia correspondientes al ejercicio 2019 y de su informe de auditoría.

Segundo.

El acceso a las cuentas anuales completas junto su correspondiente informe de auditoría se encuentra disponible en la página web del Consorcio: www.unedvalencia.es.

Valencia, 22 de noviembre de 2021.–El Director del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Alzira-Valencia, Alejandro Cerdá Esteve.

I. Balance

EJERCICIO 2019

28506 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALZIRA-VALENCIA FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		1.338.155,03	1.470.124,67		A) Patrimonio neto		7.743.163,84	7.449.682,15
206, 207, 209, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible		32.441,96	34.417,10	100	I. Patrimonio aportado		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material		1.305.713,07	1.435.091,72		II. Patrimonio generado		7.504.871,99	7.202.235,76
210, (2810), (2910)	1. Terrenos		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		7.202.235,76	6.927.385,42
211, (2811), (2911)	2. Construcciones		956.785,38	991.410,26	129	2. Resultados de ejercicio		302.636,23	274.850,34
213, (2813), (2913)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00		130, 131	III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados		238.291,85	247.446,39
214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	4. Otro inmovilizado material		348.927,69	443.681,46		B) Pasivo no corriente		210,00	210,00
230, 231, 233, 234, 237	5. Inmovilizado en curso		0,00		14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
252, 254, 257, 258, (298)	III. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	615,85		II. Deudas a largo plazo		210,00	210,00
	B) Activo corriente		6.497.439,18	6.105.245,90	170, 177	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
30, (39)	I. Existencias		108.997,23	117.990,16	171, 172, 173, 178	2. Otras deudas		210,00	210,00
460, (490), 469, 555, 47	II. Deudores y otras cuentas a cobrar		1.325.711,49	1.148.687,60		C) Pasivo Corriente		92.220,37	125.688,42
542, 544, 547, 548, (598)	III. Inversiones financieras a corto plazo		615,85	2.950,00	58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
480	IV. Ajustes por periodificación		4.082,94	3.682,31		II. Deudas a corto plazo		0,00	1.207,88
577	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		5.058.031,67	4.831.935,83	520, 527	1. Deuda con entidades de crédito		0,00	1.207,88
	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00		521, 522, 528	2. Otras deudas		0,00	0,00
556, 570, 571	2. Tesorería		5.058.031,67	4.831.935,83	420, 429, 554, 47	III. Acreedores y otras cuentas a pagar		92.220,37	124.480,54
	TOTAL ACTIVO (A+B)		7.835.594,21	7.575.370,57	485	IV. Ajustes por periodificación		0,00	0,00
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		7.835.594,21	7.575.370,57

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

28506 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALZIRA-VALENCIA FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
740	1. Ingresos tributarios a) Tasas		0,00 0,00	2.254.222,58
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas a) Del ejercicio		2.263.443,74 2.254.289,20	2.243.871,85
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio a.2) transferencias		203.630,42 2.050.658,78	201.074,23 2.042.797,62
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			10.350,73
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		9.154,54 0,00	212.779,08
700, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios a) Ventas netas		175.744,95 135.172,95	162.085,08
741, 705	b) Prestación de servicios		40.572,00	50.694,00
776, 777	4. Otros ingresos de gestión ordinaria		1.288,31	1.134,03
795	5. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)		2.440.477,00	2.468.135,69
(642), (643), (644), (645)	6. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales		-907.337,25 -710.216,23 -197.121,02	-918.239,94 -732.818,46 -185.421,48
(65)	7. Transferencias y subvenciones concedidas		-10.000,00	-10.000,00
(600), 606, 608, 609, 61*	8. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías		-114.163,95 -114.163,95	-154.267,06 -154.267,06
(693), 793	b) Deterioro de valor de mercaderías		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

28506 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALZIRA-VALENCIA FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE		(euros)	
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N - 1
(62)	9. Otros gastos de gestión ordinaria		-892.651,95
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-892.651,95
(676) (677)	b) Tributos		0,00
(68)	c) Otros		0,00
	10. Amortización del inmovilizado		-199.881,65
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)		-2.124.034,80
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		316.442,20
(690), (691), 790, 791	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero		0,00
	a) Deterioro de valor		0,00
770, 771, (670), (671)	b) Bajas y enajenaciones		0,00
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00
773, 778	12. Otras partidas no ordinarias		-0,07
(678)	a) Ingresos		0,00
	b) Gastos		-0,07
762,769	II Resultado de las operaciones no financieras (I + 11+12)		316.442,13
(662), (669)	13. Ingresos financieros		40,54
797, (697), (667)	14. Gastos financieros		0,00
	15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-13.846,44
	III Resultado de las operaciones financieras (13+14+15)		-13.805,90
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		302.636,23
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		
	Resultado del ejercicio anterior ajustado		274.850,34

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2019

28506 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALZIRA-VALENCIA FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. SUBVENCIONES RECIBIDAS	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		0,00	7.202.235,76	247.446,39	7.449.682,15
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0,00	7.202.235,76	247.446,39	7.449.682,15
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	302.636,23	-9.154,54	293.481,69
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	302.636,23	-9.154,54	293.481,69
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		0,00	7.504.871,99	238.291,85	7.743.163,84

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

28506 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALZIRA-VALENCIA (euros)
FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		2.205.396,57	2.025.589,55
1. Ingresos tributarios		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		2.010.972,07	1.808.675,11
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		176.477,01	166.047,90
4. Intereses cobrados		40,54	1.372,92
5. Otros Cobros		17.906,95	49.493,62
B) Pagos		1.909.743,82	2.110.117,90
6. Gastos de personal		882.896,85	887.420,30
7. Transferencias y subvenciones concedidas		10.000,00	10.000,00
8. Aprovisamientos		123.936,70	112.839,71
9. Otros gastos de gestión		875.353,74	1.099.248,60
10. Intereses pagados		0,00	
11. Otros pagos		17.556,53	609,29
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		295.652,75	-84.528,35
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		73.332,06	39.689,54
3. Compra de inversiones reales		73.332,06	39.689,54
4. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-73.332,06	-39.689,54
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Cobros por emisión de pasivos financieros:		3.160,00	
2. Préstamos recibidos		0,00	
3. Otras deudas		3.160,00	
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)		3.160,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		5.313,95	15.360,28
J) Pagos pendientes de aplicación		4.698,80	14.152,40
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		615,15	1.207,88
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		4.831.935,83	4.954.945,84
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		5.058.031,67	4.831.935,83

1. Organización y actividad.

1.1. Norma de creación del Centro Asociado.

En su actual composición, el Consorcio se constituye el 22 de noviembre de 2000, mediante la firma de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la Excm. Diputación Provincial de Valencia y el Excmo. Ayuntamiento de Alzira, del *Convenio de constitución del Consorcio para el Centro Asociado a la UNED de red básica en Alzira-Valencia "Francisco Tomás y Valiente"*.

Según la cláusula primera del mismo, forman parte del Consorcio las tres instituciones firmantes, previéndose la posibilidad de que en el futuro puedan incorporarse otras entidades.

En la cláusula segunda, se dispone que la nueva entidad pública que se constituye recibirá el nombre de *Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Alzira-Valencia "Francisco Tomás y Valiente"* y, en la cuarta, que los locales e instalaciones se ubicarán en la ciudad de Alzira, en la Carretera de Gandía s/n, y en la de Valencia, calle Casa de la Misericordia número 34.

En los Estatutos del Centro Asociado, se fija como domicilio del Consorcio, a efectos legales, la sede de Valencia, en la dirección antes señalada.

1.2. Actividad principal del Centro Asociado, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

La cláusula tercera del Convenio establece que el Consorcio tiene por finalidad el sostenimiento y dirección del Centro Asociado como unidad de estructura académica de la UNED, a fin de servir de apoyo a la enseñanza superior y a colaborar al desarrollo cultural del entorno, así como otras actividades directamente relacionadas con los objetivos antes expresados y que acuerde la Junta Rectora del Consorcio.

De acuerdo con la cláusula segunda del Convenio de constitución, el Consorcio es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica y capacidad jurídica y de la obrar que se requiera para la realización de sus objetivos.

Los actos del Consorcio, continúa diciendo la citada cláusula segunda, se registrarán por sus propios estatutos, la normativa universitaria y por disposiciones que sobre procedimiento y régimen jurídico se contienen en la legislación vigente de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, en la Ley de Bases de Régimen Local y demás preceptos que sean de aplicación.

En su redacción vigente, los Estatutos del Centro Asociado fueron ratificados por la Junta de Gobierno de la UNED en la reunión celebrada el 13 de diciembre de 2016.

Como características del régimen jurídico del Consorcio, deducidas de los Estatutos, se pueden señalar las siguientes:

- Forma parte del ámbito subjetivo del sector público, a través de la UNED, integrado en el sector institucional del Estado, según establecen los artículos 2 y 84.1.d) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Se clasifica como sector público administrativo, a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Se rige por la normativa universitaria y, supletoriamente y en cuanto no se oponga a ella, por la citada Ley 40/2015 y, del resto de disposiciones que sobre procedimientos y régimen jurídico forman parte de la legislación estatal y por los demás preceptos que sean de aplicación.

Respecto del régimen de contratación, el Consorcio está sujeto a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

1.3. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.

La financiación del Centro Asociado Alzira-Valencia a la UNED está integrada por las asignaciones de las Instituciones públicas que forman parte del Consorcio Universitario del que depende, según establece el Convenio de 21 de diciembre de 1994 y Estatutos actualizados del 13 de diciembre de 2016, y que aportan anualmente, tras la aprobación de sus cuentas, liquidación del presupuesto y presupuesto del ejercicio siguiente. El presupuesto anual es aprobado por el órgano máximo del gobierno del Centro, la Junta Rectora, presidida por el Rector de la UNED.

Estas aportaciones se entienden como transferencias dinerarias entre Administraciones públicas, al estar amparadas por convenios bilaterales y tratarse de recursos económicos para financiar el Centro de manera permanente y no temporal, dependen, para su liquidación definitiva, de la ratificación de los distintos plenos corporativos, tanto de la Diputación Provincial de Valencia, el Ayuntamiento de Alzira y la Junta de Gobierno de la UNED.

En este último caso, la aportación de la UNED consiste en un porcentaje, que se aprueba, sobre del total del ingreso por matrícula de los estudiantes del Centro, cifrado en el 40%. La aportación no es una cantidad fija, sino que fluctúa anualmente, en función de la matrícula.

De lo dicho, se desprende el alto nivel de vulnerabilidad de la financiación en cada uno de los ejercicios económicos, dependiente, en una parte sustancial, de la evolución de la matrícula y, de otra, de la voluntad política de los Ayuntamientos de los que tiene firmado un Convenio con el Centro para el sostenimiento financiero de las extensiones y aulas que, en el ejercicio 2019 han sido los Ayuntamientos de Ontinyent, Gandia, Xàtiva y Sagunt.

La situación descrita expone al Centro de un grado mayor de incertidumbre, desde la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, en su Disposición adicional novena.

Además, el Centro ha percibido una subvención anual en virtud del convenio de colaboración suscrito con la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte en el ejercicio 2019.

Asimismo, se obtienen ingresos de las matrículas por la impartición de cursos de extensión universitaria, de verano y curso Senior, implantado, éste último, en el aula de Xàtiva. También, por la actividad de venta del servicio de la librería y publicaciones propias de colecciones temáticas.

En resumen, en el ejercicio 2019, las fuentes de los ingresos provienen de:

- La financiación externa, de carácter público, derivadas de las transferencias y subvenciones recibidas de la UNED e Instituciones del Consorcio y otras Administraciones Públicas, dinerarias o en especie, representan un 92,75% del total de los Ingresos de la gestión ordinaria, siendo, por tanto, la principal fuente de los Ingresos.
- La financiación interna, un 7,2% del total, procede de los ingresos de los precios públicos de las matrículas de los cursos de extensión universitaria, de verano y Senior, las ventas de librería y publicaciones propias, otros ingresos diversos y prestaciones de servicios.

La siguiente tabla muestra los datos relativos al ejercicio 2019:

FUENTE DE INGRESOS	Importe (€)
Financiación externa pública	2.263.443,74
Transferencias y subvenciones recibidas:	
1. UNED	1.415.013,32
2. Instituciones del Consorcio	416.000,00
3. Convenios con:	
- Ayuntamientos	282.430,42
- Conselleria d'Educació, Cultura i Esport	150.000,00
Financiación interna	177.033,26
a) Prestaciones de servicios	40.572,00
b) Ventas	135.172,95
c) Ingresos diversos	1.288,31
TOTAL GENERAL	2.440.477

1.4. Consideración fiscal del Centro Asociado y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrateo.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 9 de la Ley de Impuesto de Sociedades (Ley 27/2014, del 27 de noviembre, el Centro se encuentra entre las entidades totalmente exentas del impuesto.

Según la normativa del Impuesto sobre el Valor Añadido, la actividad de venta de libros está sujeta y no exenta, a diferencia de la prestación de servicios educativos que está sujeta y exenta, según el art. 20.1.9º Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. El Centro realiza liquidaciones trimestrales del IVA, deduciéndose las cuotas soportadas correspondientes.

El Centro Asociado practica las retenciones e ingresa a la Hacienda Pública, en concepto de pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, según dispone el art. 99.2 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, sobre las rentas satisfechas sujetas al impuesto de las retribuciones del personal empleado, las percepciones por las becas de docencia al profesorado-tutor, así como otro personal como ponentes, conferenciantes y otro personal que presta servicios en el Centro y percibe rentas sujetas al Impuesto.

A 31 de diciembre de 2019, el Centro tenía las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social que se encuentran en el siguiente cuadro pero que han sido saldadas en su totalidad en las fechas de liquidación correspondientes:

Organismo	Importe
Hacienda Pública Deudora	-351,30
Hacienda Pública Acreedora	64.124,23
Seguridad Social Acreedor	17.595,47
TOTAL GENERAL	81.368,40

1.5. Estructura organizativa básica.

Según el artículo 12 de los Estatutos, la estructura básica del Consorcio corresponde a:

- La Junta Rectora: cuya composición, funciones y régimen de funcionamiento, de mayorías y de ratificación de acuerdos se establece en el artículo 13 de los Estatutos.
- El Presidente de la Junta Rectora: cargo que corresponde, según el artículo 14 de los Estatutos al Sr. Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el cual se fijan sus atribuciones

1.6. Enumeración de los principales responsables del Centro Asociado.

- El Director, según determinan los artículos 20 y 21 de los Estatutos del Consorcio.
- El Secretario, según el artículo 23 de los Estatutos.
- El Gerente, según el artículo 24 de los Estatutos.

1.7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.

Según las categorías profesionales, la distribución del personal del Centro es:

CATEGORIA	Total		Hombres		Mujeres	
	Nº medio de empleados 2019	Nº de empleados 31/12/2019	Nº medio de empleados 2019	Nº de empleados 31/12/2019	Nº medio de empleados 2019	Nº de empleados 31/12/2019
Director	1	1	1	1		
Gerente	1	1		1	1	
Secretario	1	1	1	1		
Coordinador Virtual./Of. informático	2	2	1	1	1	1
Oficial administrativo	14	12	1		13	12
Auxiliar administrativo	5	5	1	1	4	4
Conserjes	3	2	3	2		
Servicio Limpieza	1				1	
Total personal al cierre del ejercicio	28	24	8	7	20	17

Al cierre del ejercicio, el personal de la plantilla lo forman 24 trabajadores, dieciséis con contrato laboral indefinido, dos funcionarios en comisión de servicios de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte y en la misma situación una personal laboral fija del Ayuntamiento de Benetússer (Valencia), además de cuatro trabajadoras a tiempo parcial y un trabajador con jubilación parcial.

El servicio de limpieza se ha externalizado en el año 2019.

1.8. Entidad de la que depende.

De acuerdo con los Estatutos, la entidad pública a la está adscrito el Centro Asociado es la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

2. Bases de presentación de las cuentas.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del Centro Asociado a la UNED en Valencia se presentan con arreglo a las normas establecidas en la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, su situación financiera y el resultado económico-patrimonial.

No ha habido principios contables públicos ni criterios contables no aplicados por interferir el objetivo de la imagen fiel.

Las cuentas anuales se someterán a la formulación de la Junta Rectora, según se estipula en el artículo 13.2.f) de los vigentes Estatutos del Centro Asociado.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 se han elaborado aplicando los principios contables establecidos en el apartado 3º del Marco conceptual de la citada Resolución de 10 de octubre de 2018, especificada, en algunos aspectos, con la Resolución Rectoral de 26 de febrero de 2019 de la UNED, por la que se dictan instrucciones contables para los Centros Asociados sobre la aplicación de la adaptación al Plan General de Contabilidad Pública.

En particular se han aplicado los siguientes principios contables:

- Principio de Gestión continuada.
- Principio de Devengo.
- Principio de Uniformidad.
- Principio de Prudencia.
- Principio de No compensación.
- Principio de Importancia relativa.

2.2. Comparación de la información

La disposición final única de la Resolución de 10 de octubre de 2018 establece su aplicación a las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2018 y siguientes.

Las cuentas anuales del año 2019 siguen la misma estructura que las del año 2018, se pueden comparar con las del año 2018 y no ha habido incidencias ni razones para cambiar los criterios de contabilización con respecto al año 2018.

2.3. Razones e incidencias en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

De la Resolución de 10 de octubre de 2018, aplicable a las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y siguientes, y de la Resolución Rectoral de fecha 26 de febrero de 2019 de la UNED, se derivan cambios en los criterios y estimaciones contables y errores, que afectan al registro contable, de acuerdo con la norma de reconocimiento y valoración 12ª. Lógicamente en el año 2019 ya no existen razones ni incidencias en las cuentas anuales debido a cambios en los criterios de contabilización ya que se han seguido los mismo criterios que los de 2018 como marca la Resolución 10/10/18..

2.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

En el ejercicio, no se han producido modificaciones en las estimaciones contables aplicadas.

3. Normas de reconocimiento y valoración.

3.1. Inmovilizado material.

Se aplican los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración 2ª, establecidas en la Resolución del 10 de octubre de 2018, por la que se aprueba la adaptación al Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados.

3.1.1. Valoración.

Las adquisiciones se han valorado por su precio de compra, incluidos los aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables, así como cualquier coste directamente relacionados con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado. Se deduce del precio cualquier clase de descuento o rebaja que se haya obtenido.

Los gastos realizados con motivo del mantenimiento, conservación o reparación de los elementos, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de una ampliación o mejora que aumente la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil serán incorporados a éstos como mayor valor del mismo. En el ejercicio, no se han producido ampliaciones y mejoras del Inmovilizado material.

Se han aplicado las normas de reconocimiento y valoración sobre la activación de gastos financieros (norma 2ª.3), costes de ampliación, modernización y mejoras (norma 2ª.5) y activos dados de baja y retirados del uso (norma 2ª.9).

3.1.2. Amortización.

De acuerdo con la norma de reconocimiento y valoración 2ª.7, en la dotación de las amortizaciones se utiliza el método lineal según la naturaleza de los activos.

En relación con la norma de reconocimiento y valoración 12ª, en el ejercicio 2018, considerando los tipos de amortización establecidos en la Resolución Rectoral de 26 de febrero de 2019 de la UNED, como se ha indicado en el apartado 2.3, se han utilizado los siguientes porcentajes:

CUENTA CONTABLE	% DEPRECIACIÓN
211.Construcciones	2%
216.Mobiliario	10%
217.Equipo para proceso de información	20%
218.Elementos de Transporte	10%
Otro Inmovilizado Material	10%

La amortización anual y la amortización acumulada hasta el año 2019 de los distintos elementos del inmovilizado material se refleja en la siguiente tabla:

Cuenta Contable	A.I.Material (681)	A.A.I.Mat. (281)
211-Construcciones	34.624,88	774.458,83
216-Mobiliario	15.664,12	324.170,24
217-E.P.Información	30.444,68	332.908,41
218-E.Transporte	4.509,14	13.681,64
219-Otro.Inmo.Mat.	114.638,83	967.048,44
TOTAL:	199.881,65	2.412.267,56

Los movimientos realizados en cada partida del balance incluidas las correspondientes amortizaciones acumuladas, se muestran en el cuadro siguiente:

Cuenta	Saldo 31/12/2018	Altas	Ajustes	Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/2019
211 Construcciones	1.731.244,21	0,00	0,00	0,00	0,00	1.731.244,21
216 Mobiliario	384.197,17	5.322,37	0,00	0,00	0,00	389.519,54
217 Equipo para proceso de información	367.607,11	22.355,74	0,00	0,00	0,00	389.962,85
218 Elementos de Transporte	47.365,00	0,00	0,00	26.865,00	0,00	20.500,00
219 Otro Inmovilizado Material	1.146.388,28	40.365,75	0,00	0,00	0,00	1.186.754,03
TOTAL COSTE ADQUISICIÓN	3.676.801,77	68.043,86	0,00	26.865,00	0,00	3.717.980,63
2811 Construcciones	739.833,95	34.624,88	0,00	0,00	0,00	774.458,83
2816 Mobiliario	308.506,12	15.664,12	0,00	0,00	0,00	324.170,24
2817 Equipo para proceso de información	302.463,73	30.444,68	0,00	0,00	0,00	332.908,41
2818 Elementos de Transporte	38.496,64	2.050,00	0,00	26.865,00	0,00	13.681,64
2819 Otro Inmovilizado Material	852.409,61	114.638,83	0,00	0,00	0,00	967.048,44
TOTAL COSTE AMORTIZACIÓN ACUMULADA	2.241.710,05	197.422,51	0,00	26.865,00	0,00	2.412.267,56
VALOR NETO	1.435.091,72					1.305.713,07

A continuación se detallan los movimientos con el formato de las cuentas anuales 2019 presentadas en Redcoa:

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO MATERIAL 2019									
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN A 31/12/2019	SALDO FINAL
211	CONSTRUCCIONES	1.731.244,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	774.458,83	956.785,38
216	MOBILIARIO	384.197,17	5.322,37	0,00	0,00	0,00	0,00	324.170,24	65.349,30
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	367.607,11	22.355,74	0,00	0,00	0,00	0,00	332.908,41	57.054,44
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	47.365,00	0,00	0,00	26.865,00	0,00	0,00	13.681,64	6.818,36
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.146.388,28	40.365,75	0,00	0,00	0,00	0,00	967.048,44	219.705,59
		3.676.801,77	68.043,86	0,00	26.865,00	0,00	0,00	2.412.267,56	1.305.713,07

3.1.3. Deterioro de valor de los activos materiales.

Al cierre de cada ejercicio, el Centro determina si existen indicios de deterioro del valor de su inmovilizado material que reduzca el valor recuperable de los activos a un importe inferior al de su valor contable. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto contable del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro, con impacto en la cuenta de resultado económico patrimonial, reduciendo el valor contable del activo a su importe recuperable. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes, considerando el nuevo valor contable.

No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos, se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente como pérdidas procedentes del inmovilizado, igualmente, en la cuenta de resultado económico patrimonial.

Al cierre, el Centro no ha reconocido pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

1.1. Inmovilizado intangible.

Se aplican los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración 3ª, establecidas en la Resolución del 10 de octubre de 2018, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados.

3.2.1. Valoración.

En general, se aplican los mismos criterios establecidos para el Inmovilizado material.

El reconocimiento de un activo intangible, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable, se debe evaluar la probabilidad en la obtención de rendimientos económicos futuros o en la potencial de servicio, utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones durante la vida útil del activo. Asimismo, los activos que integran el inmovilizado intangible deben cumplir el criterio de identificabilidad, esto es, que cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

- Que sea separable, esto es, susceptible de ser enajenado, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- Que resulte de derechos contractuales o legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables o de otros derechos u obligaciones

Después del reconocimiento, se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los elementos que integran el inmovilizado intangible son: gastos de I+D, propiedad industrial, concesiones administrativas, fondo de comercio, derechos de traspaso, aplicaciones informáticas, otros inmovilizados intangibles (propiedad intelectual, cesiones, entre otros).

Se han aplicado las normas de reconocimiento y valoración del Inmovilizado intangible sobre correcciones valorativas por deterioro (norma 3ª.3) y activos dados de baja y retirados del uso (norma 3ª.4). El Centro no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

3.2.2. Amortización.

De acuerdo con la norma de reconocimiento y valoración 3ª.3, los activos intangibles que tienen una vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos, aplicando el método lineal. La amortización de este inmovilizado intangible no cesa cuando el activo esté sin utilizar.

Las aplicaciones informáticas adquiridas para dar soporte a los equipos informáticos, el ritmo de amortización aplicado es el mismo que el de éstos y su cálculo se realiza de forma lineal. En ningún caso se activa ningún gasto de mantenimiento de las aplicaciones informáticas.

Los tipos de amortización con arreglo a la Resolución Rectoral de 26 de febrero de la UNED son:

Descripción	2019
Aplicaciones Informáticas	20 %
Derechos de cesión del suelo	2%

Los movimientos realizados en cada partida del balance incluídas las correspondientes amortizaciones acumuladas, se muestran en los cuadros siguientes:

Cuenta	Saldo 31/12/2018	Altas	Ajustes	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/2019
206 Aplicaciones informáticas	7.536,70	484,00	0,00	0,00	0,00	8.020,70
209 Otro Inmovilizado intangible	43.319,91	0,00	0,00	0,00	0,00	43.319,91
TOTAL COSTE ADQUISICIÓN	50.856,61	484,00	0,00	0,00	0,00	51.340,61
2806 Aplicaciones informáticas	1.701,25	1.592,74	0,00	0,00	0,00	3.293,99
2809 Otro Inmovilizado intangible	14.738,26	866,40	0,00	0,00	0,00	15.604,66
TOTAL COSTE AMORTI ACUMULADA	16.439,51	2.459,14	0,00	0,00	0,00	18.898,65
VALOR NETO	34.417,10					32.441,96

Se detallan, también, los movimientos con el formato de las cuentas anuales presentadas:

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO INTANGIBLE 2019									
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN A 31/12/2019	SALDO FINAL
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	7.536,70	484,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.293,99	4.726,71
209	OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	43.319,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.604,66	27.715,25
		50.856,61	484,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.898,65	32.441,96

1.2. Arrendamientos.

En el ejercicio 2019 el Centro Asociado no dispone de bienes arrendados.

No obstante, se debe significar que, con arreglo a lo establecido en la Resolución de 10 de octubre de 2018 por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados y la Resolución Rectoral de 26 de febrero de la UNED, respecto del tratamiento de los inmovilizados recibidos en cesión o adscripción, no documentadas, y cesiones pactadas por periodos anuales renovables o sin establecer la duración de las mismas, el Centro ha registrado contablemente un coste de arrendamiento anual para el ejercicio 2019 de 18.000 € del inmueble de Alzira, cedido por el Ayuntamiento para el desarrollo de la actividad en esa población contra la cuenta 751 Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio.

Respecto de los locales de las extensiones y aulas en Ontinyent, Xàtiva y Gandia, propiedad de sus Ayuntamientos, y el de Sagunt de la Generalitat Valenciana, que se comparten con actividades propias de los titulares, no se ha registrado ningún importe por arrendamiento, puesto que la utilización del Centro tiene una reducida importancia.

1.3. Permutas.

El Centro no ha realizado permutas entre activos.

1.4. Activos y Pasivos financieros.

Se aplican las normas de reconocimiento y valoración nº 4 para los activos financieros y nº 5 para los pasivos financieros.

Un instrumento financiero se reconoce en el balance cuando el Centro se convierte en la parte obligada según las cláusulas que formalizan el contrato o el acuerdo de ese instrumento financiero.

Se consideran los siguientes:

a) Activos financieros.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de empresas: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

a.1) Valoración.

Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor nominal. Los costes de transacción se imputan a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo. Las cuentas a cobrar, en el ejercicio, se valoran por su valor inicial

a.2.) Intereses y dividendos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición, se reconocen como ingresos en la cuenta de resultado económico patrimonial. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos, procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio, se reconocen cuando surgen derechos para su percepción.

En el ejercicio 2019, el Centro reconoce como ingreso los intereses financieros de los depósitos a la vista de los que es titular, ascendieron a sólo 40,54 €.

a.3) Correcciones valorativas.

Al cierre se deben efectuar las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se haya deteriorado, como resultado de sucesos ocurridos después de su reconocimiento inicial y ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como las insolvencias de deudores.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio.

En el ejercicio 2019, el Centro no ha reconocido ningún deterioro de activos financieros.

a.4) Baja de activos financieros.

Se dan de baja en cuentas los activos financieros, cuando hayan expirado o se transmitan los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo, siempre que se hayan transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En el ejercicio 2019, el Centro ha reclasificado la cuenta (254) créditos a largo plazo al personal de la partida del activo no corriente Inversiones financieras a largo plazo del balance de situación a la (544) Créditos a corto plazo al personal por la finalización de éste y por la cantidad de 615,85 €.

b) Pasivos financieros.

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.

- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se imputarán en la cuenta de resultado económico patrimonial según el criterio del devengo.

b.1) Valoración.

Los pasivos financieros se valoran, tanto inicial como posteriormente, por su valor nominal. Los costes de transacción se imputarán al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo. Asimismo, los intereses devengados se contabiliza como resultados del ejercicio.

b.2.) Baja de pasivos financieros.

Se debe dar de baja un pasivo financiero cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se haya cumplido o cancelado. En caso de que un pasivo financiero se extinga por prescripción y no se reembolse al acreedor el mismo, la baja en cuenta se imputará al resultado del ejercicio en el que se acuerde la prescripción.

El Centro no ha dado ninguna baja de pasivo financiero.

c) Instrumentos de patrimonio propio.

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

d) Fianzas entregadas y recibidas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable. El Centro, en el ejercicio 2019 no tiene ninguna fianza entregada.

En 2019, se ha constituido un depósito por un importe de 210€, que corresponde a la partida (180) Fianzas recibidas a largo plazo, motivado por reserva de plaza de aparcamiento para los profesores tutores.

1.5. Existencias.

El Centro dispone de dos tipos de existencias, las primeras se corresponden con el servicio de venta de librería del material bibliográfico recomendado en los cursos académicos. Las segundas son las publicaciones de ediciones del Centro.

De acuerdo con la norma 6ª, las existencias se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado, deducidos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables.

Al cierre de ejercicio, el inventario de las existencias de la librería, así como el de las publicaciones se valora a precio de coste. El inventario de las publicaciones propias se ha valorado, igualmente, a precio de coste.

Tanto las existencias iniciales, como finales, de los libros y las publicaciones viene reflejado en el siguiente cuadro:

RESUMEN TOTAL EXSTENCIAS AL 31-12-2019				
		SALDO 31-12-19	SALDO 01-01-19	DIFERENCIA
3000000001	LIBRERÍAS			
	WEB	27.845,09		
	TIENDA	29.752,71		
3010000001	PUBLICACIONES	51.399,43	60.775,73	
	SALDO	108.997,23	117.990,16	-8.992,93

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta del resultado económico patrimonial. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor, es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados económico patrimonial. En el ejercicio 2019, no se ha estimado ningún deterioro de las existencias.

1.6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Según el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos y gastos se han registrado por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, por el precio de adquisición acordado para los bienes o servicios, deducidos los descuentos, bonificaciones o rebajas y los impuestos indirectos.

a Ingresos:

Según se ha indicado en el apartado 1.3, en el ejercicio 2019, la financiación del Centro derivada de fuentes internas representa un 7,2 % del total de ingresos de la gestión ordinaria y, en conjunto asciende a 177.033,26 euros, procede de: los precios públicos de las matrículas por la impartición de cursos de extensión, de verano y de matrículas del curso Senior por un importe total de 40.572 euros, los ingresos de las ventas de las librerías (tienda física y web) ascienden a 135.172,95 euros y el importe de otros ingresos diversos suman la cifra de 1.288,31 euros. El cuadro siguiente resume las cifras indicadas:

FINANCIACIÓN INTERNA	IMPORTE (€)
a) Prestaciones de servicio	40.572,00
b) Ventas	135.172,95
c) Ingresos diversos	1.288,31
TOTAL GENERAL	177.013,26

Las ventas realizadas mes a mes por el centro asociado han sido:

Venta librería	
MES	Importe Ventas
Enero	4.927,29
Febrero	24.771,31
Marzo	8.076,91
Abril	2.754,96
Mayo	3.357,76
Junio	1.782,49
Julio	3.488,41
Septiembre	24.422,45
Octubre	46.795,53
Noviembre	11.475,06
Diciembre	3.320,78
Total	135.172,95

El total de cursos realizados en 2019, el comienzo, el fin de cada curso, así como la cantidad recaudada, se encuentra en la siguiente tabla:

Código	Nombre	Inicio	Fin	Ingresos
EOE1	¿INTELIGENCIA EMOCIONAL O EMOCION INTELIGENTE?	08/11/2019	15/11/2019	682,00
CDPD1	CLAVES DEL PRONÓSTICO DEL TIEMPO: APRENDE A LEER LOS MAPAS SINÓPTICOS	07/03/2019	08/03/2019	654,00
DLIM3	DESCUBRIR LA ÓPERA I: IL MASNADIERI DE VERDI	11/02/2019	15/02/2019	1.950,00
DLII	DESCUBRIR LA OPERA II: IOLANTA DE CHAIKOWSKI	22/03/2019	26/03/2019	2.060,00
LYLV	LA OPERA Y LAS VANGUARDIAS ARTISTICAS. LES MAMELLES DE TRESIAS	18/11/2019	25/11/2019	860,00
1MDYC1	MINDFULNESS, DEPRESIÓN Y CONDUCTAS SUICIDAS	11/04/2019	12/04/2019	810,00
31	OTIUM ET NEGOTIUM: TRABAJO Y DIVERSION EN EL MUNDO ROMANO	18/07/2019	20/07/2019	3.262,00
303	SENSIBILIZACION Y ESTRATEGIAS DE CAMBIO Y AUTORREGULACION DE LA VIOLENCIA	26/06/2019	28/06/2019	644,00
UNEDS19	UNED SENIOR AULA XATIVA 19/20	20/09/2019	31/10/2019	25.950,00
VELEM1	VALENCIA EN LA ENCRUCIJADA MEDITERRANEA EN LA EDAD MEDIA Y MODERNA: ITIN	21/02/2019	23/02/2019	0,00
	TOTAL			36.872,00

b Gastos:

El total de los gastos del ejercicio 2019 correspondientes a la gestión ordinaria del Centro asciende a 2.124.034,80 euros.

El conjunto de los gastos por las cuentas contables pone de manifiesto que el coste más elevado corresponde a los gastos de personal: sueldos y salarios, las cotizaciones sociales a cargo del Centro y otros gastos sociales que, conjuntamente suman el importe de 907.337,25, lo que representa aproximadamente un 42,72% del total de los gastos. Se incluye en esta cifra, el coste del personal cedido del Ayuntamiento de Sagunt, registrada contablemente, asimismo, como una subvención en especie (751 Subvención para gastos no financieros del ejercicio, por importe de 32.430,42 euros.

Le sigue en importancia por su cuantía, los gastos de los servicios académicos por la impartición de tutorías, coordinaciones, ponentes y similares que suman la cifra de 603.897,80 euros, un 28,43% del total.

Los gastos de funcionamiento correspondientes a suministros, comunicaciones, seguros, entre otros corresponden a 288.754,15 €, representan el 13,59%, en ellos se incluye el gasto por arrendamiento de 18.000 euros del edificio cedido del Ayuntamiento de Alzira, registrado contablemente, asimismo, como una subvención (751 Subvención para gastos no financieros del ejercicio), los aprovisionamientos (compras por la actividad de la librería son 114.163,95, representan el 5,37% del total de gastos.

Se ha concedido una subvención de 10.000 €, el 0,48 % del gato total, a la Fundación del Instituto de Historia Social como se ha venido haciendo todos los años.

La amortización del ejercicio asciende 199.881,65 euros, el 9,41% del total.

El cuadro siguiente muestra los gastos agrupados por conceptos y cuentas.

RESUMEN GASTOS			
Cuentas		Importe	%
600	COMPRAS MERCADERIAS	105.171,02	4,95
610	VARIACION DE EXISTENCIAS DE MERCADERIAS	8.992,93	0,42
621	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	18.000,00	0,85
622	REPARACION Y CONSERVACION	27.941,96	1,32
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	711.242,90	33,49
625	PRIMAS DE SEGUROS	6.246,73	0,29
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES.	834,20	0,04
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBL	4.564,28	0,21
628	SUMINISTROS	29.716,46	1,40
629	COMUNICACIONES Y OTROS SERVICIOS	94.105,42	4,43
640	SUELDOS Y SALARIOS	710.216,23	33,44
642	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEA	193.888,40	9,13
644	OTROS GASTOS SOCIALES	3.232,62	0,15
650	TRANSFERENCIAS	10.000,00	0,47
678	GASTOS EXCEPCIONALES	0,07	0,00
680	AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	2.459,14	0,12
681	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	197.422,51	9,29
TOTAL GASTOS		2.124.034,87	100,00

1.7. Provisiones.

Se aplican los criterios de la norma de reconocimiento y valoración 9ª .

En el ejercicio 2019, el Centro Asociado no ha registrado contablemente provisiones.

1.8. Transferencias y subvenciones.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocen como ingresos cuando exista un acuerdo individualizado de la concesión de las mismas y se imputan a los resultados del ejercicio en el que se reconozcan, aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie, valorándose por el importe concedido, de conformidad con la norma 10ª.2 y 3 de reconocimiento y valoración de la Resolución de 10 de octubre de 2018, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados.

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie, sin contrapartida directa por parte del beneficiario, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas. Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie, sin contrapartida directa por los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito o proyecto específico con la obligación del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos establecidos o, en el caso de no cumplir, proceder a su reintegro. Cuando las subvenciones se reciben para financiar gastos específicos se

imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Según la Resolución Rectoral de 26 de febrero de 2019 de la UNED por el que se adapta la

Resolución de 10 de octubre de 2018, apartado II. Subvenciones y transferencias recibidas, punto 2.

Transferencias recibidas de la UNED, respecto a las que el centro asociado actúa como mero

intermediario, se indica que las entradas y salidas de fondos de la UNED a un fin concreto sin que el centro asociado tenga capacidad de decisión (tanto la decisión del tuto como el importe a satisfacerle son decisión ajena del Centro) ni asuma ningún riesgo (no paga a los tutores hasta el momento en que recibe el dinero de la UNED) se registrarán en una cuenta del grupo 55 (la 550 no está previsto en la adaptación al plan de los centros asociados, en el Centro es la que se utiliza). Ejemplos: Centros Penitenciarios, Tutores Máster, personal en Pruebas Presenciales, Coordinación Externa del CUID, Tutor de Apoyo en Red.

El conjunto total de las transferencias y subvenciones recibidas en 2019 asciende a 2.263.443,74 euros, a éstas habría que añadirles las subvenciones finalistas que ascienden a 17.826,52.

Las transferencias recibidas en 2019 ascienden a 2.050.658,78 € (90,60%), su desglose es el siguiente:

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	
7500040000 UNED TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
TRANSFERENCIA CORRIENTE DE UNED 1 PARTE FINANCIACIÓN ORDINARIA 2019	543.581,93
TRANSFERENCIA CORRIENTE UNED- 2 PARTE FINANCIACIÓN ORDINARIA 2019	271.790,97
3 PARTE DE LA TRANSFERENCIA GENERICA DEL 2019 DE UNED CENTRALAPROBADO COMISIÓN COBIERNO 8-10-2019	549.557,93
	1.364.930,83
7500040001 TRANSF.GENERICA MATRICULAS CUID	
INGRESO TRANSFERENCIA PAGO A CUENTA SOBRE LIQUIDACIÓN MATRÍCULA CUID	717,50
INGRESO TRANSFERENCIA PAGO A CUENTA SOBRE LIQUIDACIÓN MATRÍCULA CUID	7.282,86
TRANSF MATRICULA 18/19 CUID	22.055,90
LIQ. DEFINITIVA MATRÍCULA CUID MOD SEMIPRESENCIAL CURSO 18/19	7.671,69
	37.727,95
7500046000 TRANSF. AYTO. DE ALZIRA	
APORTACIÓN ANUAL DEL AYUNTAMIENTO ALZIRA - PROESUPUESTO 2019	98.000,00
	98.000,00
7500046001 TRANSF. AYTO GANDIA	
TRANSFERENCIA EJERCICIO 2019 AYUNTAMIENTO GANDIA SEGÚN APROBACIÓN PRESUPUESTO 2019	60.000,00
	60.000,00
7500046002 TRANSF. AYTO ONTINYENT	
TRANSFERENCIA EJERCICIO 2019 AYUNTAMIENTO ONTINYENT SEGÚN APROBACIÓN PRESUPUESTO 2019	80.000,00
	80.000,00
7500046003 TRANSF. AYTO. SAGUNT	
TRANSFERENCIA EJERCICIO 2019 AYUNTAMIENTO SAGUNT SEGÚN APROBACIÓN PRESUPUESTO 2019	25.000,00
TRANSFERENCIA EJERCICIO 2019 AYUNTAMIENTO SAGUNT SEGÚN APROBACIÓN PRESUPUESTO 2019	25.000,00
	50.000,00
7500046004 TRANSF.AYTO. XATIVA	
TRANSFERENCIA EJERCICIO 2019 AYUNTAMIENTO XATIVA SEGÚN APROBACIÓN PRESUPUESTO 2019	60.000,00
	60.000,00
7500046100 TRANSF. DIPUTACION VALENCIA	
TRANSFERENCIA EJERCICIO 2019 DIPUTACION DE VALENCIA SEGÚN APROBACIÓN PRESUPUESTO 2019	300.000,00
	300.000,00
TOTAL TRANSFERENCIAS	2.050.658,78

El total de las subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio ascienden a 203.630,42 (9%), unas corresponden a subvenciones en metálico y otras son subvenciones por cesión, los cuadros correspondientes son:

SUBVENCIONES RECIBIDAS	
7510040009 OTRAS SUBVENCIONES UNED MADRID	
SUBVENCION CURSO DE VERANO	3.200,00
	3.200,00
7510045900 SUBV, CONSELLERIA EDUC. CULTURA Y DEPORTE	
APORTACION CONVENIO CONSELLERIA EDUCACIO 2019	150.000,00
	150.000,00
TOTAL SUBVENCIONES RECIBIDAS	153.200,00

Y las subvenciones por cesión, tanto del Ayuntamiento de Alzira como el de Sagunt:

SUBVENCIONES POR CESIÓN	
7510046010 SUBVENCION CESION EDIFICIO SEDE ALZIRA	
ESTIMACION DCHO CEDIDO 2018 EDIFICIO SEDE ALZIRA	18.000,00
	18.000,00
7510046011 SUBVENCION PERSONAL CEDIDO AYTOSAGUNT	
ESTIMACION COSTE ANUAL PERSONAL CEDIDO AYTOSAGUNT	32.430,42
	32.430,42
TOTAL SUBVENCIONES POR CESIÓN	50.430,42

El desglose del dinero recibido de las diversas entidades que financian el consorcio se encuentra en la siguiente tabla:

ENTIDAD	IMPORTE
UNED	1.405.858,78
AYUNTAMIENTO ALZIRA	98.000,00
AYUNTAMIENTO GANDIA	60.000,00
AYUNTAMIENTO ONTINYENT	80.000,00
AYUNTAMIENTO SAGUNT	50.000,00
AYUNTAMIENTO XATIVA	60.000,00
DIPUTACION VALENCIA	300.000,00
CONSELLERIA DE EDUCACION	150.000,00
TOTAL	2.203.858,78

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y, al cierre, se imputan a resultados en proporción a la amortización en el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

El Centro tiene contabilizadas subvenciones recibidas de la UNED para financiar activos del Inmovilizado material (cuenta 130, en concreto, la construcción del edificio de Valencia (año 2001, una dotación de cinco impresoras Lexmark (año 2014, en el año 2019 se han amortizado completamente, y el derecho de uso del terreno (de titularidad de la Diputación P. de Valenciadel citado edificio, por importe de 43.319,91 euros. Estas subvenciones afectan al patrimonio neto, imputándose al resultado del ejercicio en proporción a la amortización practicadas de los activos en el periodo. El importe total traspasado en el ejercicio 2019 a la cuenta de resultados ha sido de 9.154,54 euros (el 0,04%).

El cuadro siguiente muestra los movimientos en el balance de las subvenciones recibidas para la financiación de Inmovilizado no financiero:

				2018		2019		
ELEMENTO SUBVENCIONADO		FECHA CONCESION	VALOR SUBVENCION	TRASP.ACUM. 2018	SALDO SUBV. 2018	TRASP. 2019	TRASP.ACUM M. 2019	SALDO 2019
IMPRESORA LEXMARK	MS811dn	10/01/2014	1.226,42	1.220,37	6,05	6,05	1.226,42	0,00
IMPRESORA LEXMARK	MS811dn	10/01/2014	1.226,42	1.220,37	6,05	6,05	1.226,42	0,00
IMPRESORA LEXMARK	MS811dn	10/01/2014	1.226,42	1.220,37	6,05	6,05	1.226,42	0,00
IMPRESORA LEXMARK	MS811dn	10/01/2014	1.226,42	1.220,37	6,05	6,05	1.226,42	0,00
IMPRESORA LEXMARK	MS811dn	10/01/2014	1.226,42	1.220,37	6,05	6,04	1.226,41	0,00
TOTAL IMPRESORAS			6.132,10	6.101,86	30,24	30,24	6.132,10	0,00
DIFICIO SEDE VALENCIA		01/01/2001	251.866,14	33.031,63	218.834,51	8.257,91	41.289,53	210.576,61
TERRENO SEDE VALENCIA		31/12/2001	43.319,91	14.738,27	28.581,64	866,40	15.604,67	27.715,25
TOTAL (Cuenta 753)						9.154,54		

Las subvenciones finalistas (cuenta 550) que ha obtenido el Centro han sido por las siguientes tareas: Centros penitenciarios, apoyo a tribunales y máster en secundaria, abogacía y prevención en RRLL y Psicología Sanitaria:

CUENTA	INGRESOS	GASTOS	SALDO
5500000001 Centros Penitenciarios	4.251,52	4.251,52	0,00
5500000002 Apoyo Tribunales	10.825,00	10.825,00	0,00
5500000003 Máster Secundaria	1.450,00	1.450,00	0,00
5500000004 Máster Abogacia	250,00	250,00	0,00
5500000005 Máster prevención RRLL y Psicología Sanitaria	1.050,00	1.050,00	0,00
TOTAL	17.826,52	17.826,52	0,00

En el ejercicio 2019, el Centro ha concedido una subvención corriente de carácter finalista a la Fundación Instituto de Historia Social por importe de 10.000 euros, para financiar el coste material de la publicación cuatrimestral de la revista de Historia Social, según establece el objeto del vigente convenio de colaboración del Centro Asociado con la citada Fundación.

V. Resumen de la Memoria.
V.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2019
28506 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALZIRA-VALENCIA FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos	0,00		0,00		0,00		0,00	
210, (2810), (2910)								
2. Construcciones	1.731.244,21		0,00		0,00		774.458,83	956.785,38
211, (2811), (2911)								
3. Bienes del patrimonio histórico	0,00		0,00		0,00		0,00	
213, (2813), (2913)								
4. Otro inmovilizado	1.945.557,56	668.043,86	0,00	26.865,00	0,00		1.637.808,73	348.927,69
214,215,216,217,218,219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)								
5. Inmovilizaciones en curso	0,00		0,00		0,00		0,00	
230, 231, 233, 234, 237								
TOTAL	3.676.801,77	668.043,86	0,00	26.865,00	0,00		2.412.267,56	1.305.713,07

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

a) VIDA ÚTIL O COEFICIENTES DE AMORTIZACIÓN: La amortización se realiza por el método lineal en función de la naturaleza de los activos, según los porcentajes establecidos en la Resolución Rectoral de 26 de febrero de 2019 de la UNED, que contiene instrucciones contables para los Centros Asociados en relación a la Resolución de 10 de octubre de 2018, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados. Los tipos son: 211- Construcciones: 2% (50); 214- Maquinaria: 10% (10); 216- Mobiliario: 10% (10); 217- Equipos de proceso de información: 20% (5); 218- Elementos de transporte: 10% (10); 219- Otro Inmovilizado material-Fondos de la biblioteca: 10% (10). b) INMUEBLES UTILIZADOS POR EL CENTRO: La actividad administrativa y docente las ejerce, principalmente, en las sedes de Valencia y Alzira. Igualmente, desarrolla sus servicios, territorialmente, en las aulas y extensiones en Gandía, Ontinyent, Xàtiva y Sagunt. La creación de las aulas y extensiones en los municipios se encuentra prevista en el artículo 11 de los Estatutos del Consorcio para facilitar los estudios a los alumnos que no residen en la zona que el Centro tiene sus sedes. Los convenios con los Ayuntamientos de Gandía, Ontinyent, Xàtiva y Sagunt, prevén la utilización por el Centro de unos locales, espacios y equipamientos en edificios de propiedad municipal, compartidos con otros usos propios de las Corporaciones. Asimismo, se prevé que éstos son las responsables de su mantenimiento y gestión. El aula de Sagunt, ubicado en un Instituto de Enseñanza Secundaria es gestionado por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. El Centro no ha reconocido ninguna cesión de los espacios debido a que la utilización de los servicios de la UNED es minoritaria, de acuerdo con el principio de importancia relativa. El edificio de la sede de Alzira es propiedad municipal y sus locales se utilizan de forma exclusiva por el Centro. El Ayuntamiento de Alzira forma parte del Consorcio. Como consecuencia de las características de la cesión del inmueble, en el ejercicio se ha reconocido el gasto anual de un arrendamiento (621) y un ingreso por subvención (751) en la cuenta de resultado, por un importe de 18.000 euros según la mejor estimación realizada por el Ayuntamiento. c) OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL: - Se ha dado de baja un elemento de transporte de precio de adquisición 26.865 € totalmente amortizado. No existen costes estimados de desmantelamiento del activo o de la restauración de su emplazamiento incluidos como mayor valor de los activos, tampoco para grandes reparaciones o inspecciones generales incorporadas. - No se ha capitalizado ningún importe por gastos financieros. - No se ha revalorizado ningún activo. - No se han producido circunstancias relativas a garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas. - No se han producido circunstancias relativas a garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

V.6 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

28506 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALZIRA-VALENCIA FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE

(euros)

F.6.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre: **Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

Se encuentra convenientemente explicado en la Memoria, en concreto en el punto 3.9.

F.6.2.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

La FUNDACIÓN INSTITUTO DE HISTORIA SOCIAL con NIF G36359799, constituida por tiempo indefinido con fecha 11 de noviembre de 1994. Inscrita con el número 1887 en el Registro de Fundaciones Culturales Privadas y Entidades análogas.

Tiene por objeto y finalidad toda tipo de manifestaciones culturales relacionadas con la Historia Social, entre ellas, la edición, publicación y difusión de la revista de Historia Social. El Centro, ha concedido en el ejercicio 2019, una subvención de 10.000 € a la Fundación con el objeto de financiar el coste material de la edición de la revista Historia Social, según establece la segunda estipulación del convenio suscrito de fecha 7 de enero de 2008.

F.6.2.2. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.6.2.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.6.2.4. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.6.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

V.7 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2019

28506 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALZIRA-VALENCIA FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE (euros)

F.7.1.a) Provisiones: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.7.1 Provisiones: apartados b),c) y d)

- b) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- c) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- d) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

V.9 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2019

28506 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALZIRA-VALENCIA FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE

(euros)

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	5.484,72	:	Fondos líquidos	5.058.031,67	

			Pasivo corriente	92.220,37	
b) LIQUIDEZA CORTO PLAZO	6.922,27	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	5.058.031,67	+ 1.325.711,49

			Pasivo corriente	92.220,37	
c) LIQUIDEZ GENERAL	7.045,56	:	Activo Corriente	6.497.439,18	

			Pasivo corriente	92.220,37	
d) CASH-FLOW	31,26	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	92.220,37	+ 210,00

			Flujos netos de gestión	295.662,75	

V.9 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2019

28506 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALZIRA-VALENCIA FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE

(euros)

e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	92,75	7,20	0,05

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
42,72	0,47	5,37	51,44

3) Cobertura de los gastos corrientes

-87,03	:	Gastos de gestión ordinaria	-2.124.034,80
	:	Ingresos de gestión ordinaria	2.440.477,00

12. Hechos posteriores al cierre.

El Centro Asociado informa que:

- a) No se han producido hechos posteriores al cierre que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían a la fecha del cierre y que, por aplicación de las normas de registro y valoración, supongan la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.
- b) No se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían a la fecha de cierre que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras en las cuentas anuales, si bien la información contenida en la memoria deberá ser modificada de acuerdo con dicho hecho posterior.
- c) Sí se han producido hechos posteriores que muestran condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que son de especial importancia que, si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales, como es el caso de la pandemia del COVID-19, que puede afectar a los ingresos futuros del Consorcio.
- d) El Ayuntamiento de Sagunto ha reconocido una deuda de 36.153,56 € correspondiente al año 2018 de los 50.000 € que inicialmente tenía reconocidos, se ha procedido a su regularización

28506 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALZIRA-VALENCIA FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- V.1 Organización y Actividad (punto 1 de la Memoria).
- V.2 Bases de presentación de las cuentas (punto 2 de la Memoria).
- V.3 Normas de reconocimiento y valoración (punto 3 de la Memoria).
- V.11 Hechos posteriores al cierre (punto 12 de la Memoria).

**CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL
CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE ALZIRA
"FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE" (VALENCIA).
Auditoría de cuentas ejercicio 2019
Plan IGAE AUDITORIA PÚBLICA 2020
Código AUDInet 2020/638**

ÍNDICE

- I. Opinión.**
- II. Fundamento de la opinión.**
- III. Cuestiones clave de la auditoría.**
- IV. Responsabilidad del órgano de gestión Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Alzira-Valencia "Francisco Tomás y Valiente" en relación con las cuentas anuales.**
- V. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas.**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

A la Junta Rectora de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Valencia, CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALZIRA-VALENCIA “FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE”.

I.- Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Regional en Valencia, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales reformuladas del CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALZIRA-VALENCIA “FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE” que comprenden, el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

El Consorcio formuló cuentas el 27 de marzo de 2020 sobre las que se emitió informe con una salvedad y un párrafo de énfasis.

Previa a la aprobación por la Junta Rectora, que es quien tiene la competencia para aprobar las cuentas, reformula nuevas cuentas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifican en la nota segunda de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El Presidente de la Junta Rectora del Consorcio es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota segunda de la memoria.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron firmadas por el Cuentadante del organismo Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Alzira-Valencia Francisco Tomás y Valiente, el 9 de septiembre de 2020 y fueron puestas a disposición de la Intervención Regional en Valencia en esa misma fecha.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en el fichero 28506_2019_F_200908_183258_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 0084DE17C694A11B8890514FD3F81691A6B67765A00073C4FA34CC5BAC63374E.

II.- Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

III.- Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual.

Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

IV.-Responsabilidad del órgano de gestión Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Alzira-Valencia “Francisco Tomás y Valiente” en relación con las cuentas anuales

El órgano de gestión es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

V.-Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Alzira-Valencia “Francisco Tomás y Valiente” del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Alzira-Valencia “Francisco Tomás y Valiente” en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Regional en Valencia, con fecha 17 de septiembre de 2020.